PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:
Dirección de Administración y Finanzas

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior

TITULAR: DE LA CRUZ OLIVARES YANET

ACTIVIDAD: 5. NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

NUM. 5.

ANTECEDENTES

En el componente denominado “Necesidades de la Comunidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior Atendida”, la Universidad lleva a cabo diversas acciones orientadas a garantizar el funcionamiento eficiente de sus procesos sustantivos y administrativos, para ello, se desarrollan líneas de acción como el Programa de Inversión, la capacitación del personal institucional, el mantenimiento de la infraestructura, la atención de servicios personales y generales, así como la recaudación de ingresos propios. Todas estas acciones se realizan con estricto apego a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar la prestación de un servicio educativo de calidad.

DIAGNOSTICO:

Al inicio de cada ciclo escolar, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense experimenta un aumento en la matrícula de estudiantes en sus programas de Técnico Superior Universitario, Licenciatura e Ingeniería, este crecimiento genera una mayor demanda de recursos para garantizar el funcionamiento adecuado de las actividades académicas y administrativas. En este contexto, se incrementan las necesidades presupuestales en diversos capítulos de gasto. En el capítulo 1000, se requiere mayor asignación para cubrir los sueldos y prestaciones del personal docente, administrativo y de apoyo. El capítulo 2000 contempla la adquisición de materiales y suministros indispensables para labores administrativas, emisión de documentos, mantenimiento y operación de aulas, laboratorios e instalaciones. Por su parte, el capítulo 3000 se destina al pago de servicios generales, como agua, energía eléctrica, arrendamientos, servicios profesionales y de mantenimiento. El capítulo 4000 corresponde al otorgamiento de becas y apoyos a estudiantes, mientras que el capítulo 5000 se enfoca en la adquisición de mobiliario y equipamiento especializado para los distintos programas educativos.
Para atender estas necesidades, la captación y correcta administración de ingresos propios se vuelve fundamental, permitiendo a la Universidad planear, ejercer, controlar y evaluar sus recursos con eficiencia, eficacia y transparencia, conforme a la normatividad y disposiciones que regulan el ejercicio del gasto público.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:
Dirección de Administración y Finanzas

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior

TITULAR: DE LA CRUZ OLIVARES YANET

ACTIVIDAD: 5. NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

NUM. 5.

OBJETIVO:

Garantizar el funcionamiento eficiente de los procesos académicos y administrativos de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, mediante la correcta planeación, administración y aplicación de los recursos públicos y propios, atendiendo el crecimiento de la matrícula estudiantil y asegurando el cumplimiento de los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio del gasto.

META:	DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	INDICADOR:	UNIDAD DE MEDIDA:	MEDIO DE VERIFICACIÓN
32	MIDE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y ESPACIOS SEGUROS AL ESTUDIANTADO.	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE PNCEAS= (NNCEAS/NNECED)*100 NNCEAS= NÚMERO DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE NNECED= NÚMERO DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DETECTADAS	NECESIDAD	INFORME TRIMESTRAL DE LAS NECESIDADES ATENDIDAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA GENERADO Y UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN DE LA META:

Trimestral

CALENDARIZACIÓN DE LA META:

Trimestre:	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual
Meta absoluta	8	8	8	8	32
Meta relativa (%)					

JUSTIFICACIÓN DEL RECURSO

El recurso requerido es necesario para garantizar el desarrollo eficiente del ejercicio fiscal 2026, ya que permitirá atender el aumento constante en la matrícula estudiantil, lo que implica una mayor demanda de personal, materiales y servicios. Este recurso se destinará específicamente al fortalecimiento del personal docente y de apoyo, la adquisición de materiales didácticos, el mantenimiento y equipamiento de aulas y laboratorios, así como a la cobertura de servicios básicos que aseguren el funcionamiento adecuado del entorno educativo. Su aplicación contribuirá directamente al cumplimiento de los objetivos académicos del curso, asegurando condiciones óptimas para el proceso de enseñanza-aprendizaje y la calidad del servicio educativo. Además, su uso se realizará con apego a principios de racionalidad, austeridad y transparencia, conforme a la normatividad vigente.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:
Dirección de Administración y Finanzas

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior

TITULAR: DE LA CRUZ OLIVARES YANET

ACTIVIDAD: 5. NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

NUM. 5.

Estrategias	Lineas de Acción
1.- Elaborar el programa anual de necesidades de equipamiento para los programas educativos y áreas administrativas de la UTHH 2.- Diseñar un programa anual de capacitación en base al diagnóstico de las necesidades de cada una de las áreas administrativas de la institución 3.- Crear un plan de mantenimiento preventivo y correctivo a todo el equipamiento, cómputo, aires acondicionados, basado en un diagnóstico de acuerdo a las necesidades de la comunidad universitaria. 4.- Promover el uso eficiente de los recursos para servicios personales y generales mediante una planeación oportuna y autorizaciones racionales, priorizando necesidades reales para optimizar el presupuesto y garantizar la operatividad institucional de la UTHH. 5. Administrar y distribuir de manera eficiente los ingresos recaudados de ingresos propio, para dar atención a los servicios requeridos por parte de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense	5.1 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 5.2 CAPACITACIÓN A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR 5.3 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR 5.4 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN EDUCACIÓN SUPERIOR 5.5 ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS

RESULTADOS ESPERADOS

En base a los objetivos, metas, acciones y actividades programadas por las áreas que conforman la administración central se pretende obtener como resultado la operación de la institución en base al presupuesto, control y evaluación del ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros. Es fundamental para la prestación de un servicio educativo de calidad.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

PROGRAMA: 10 - Educación

AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:
Dirección de Administración y Finanzas

SUBPROGRAMA: 2028 - Educación Superior

TITULAR: DE LA CRUZ OLIVARES YANET

ACTIVIDAD: 5. NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

NUM. 5.

ACCIÓN / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2026				TOTAL DE ACTIVIDADES
		1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	
5.1 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	PERSONA	0	0	0	3,411	3,411
5.2 CAPACITACIÓN A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PERSONA	0	10	10	10	30
5.3 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	MANTENIMIENTO	30	50	55	35	170
5.4 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	INFORME	1	1	1	1	4
5.5 ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	PESOS	5,981,778	6,427,143	8,718,484	1,528,395	22,655,800